



MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
ALCALDÍA

Sigamos Construyendo Futuro

**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO.
ACTA N° 21 DEL 29 JULIO 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a veintinueve de julio del año dos mil quince, siendo las 08:51 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa:	Señora Natalia Carrasco Pizarro
Sesionan, los H. Concejales:	Don Eduardo Berrios Silva Don José Jofré Bustos Don Ismael Berroeta Álvarez Don Alfonso Gelvez Torres Don Mario Pérez Barrera
Asisten, los Funcionarios:	Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal Don Anibal Reyes D. Director Jurídico
Ausente, H. Concejel:	Don Manuel González Vidál

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaria Municipal:** Aprueba dejar pendiente conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 22 de julio 2015.
- 2.- Correspondencia.**
- 3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.**
- 4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas:** Aprueba Modificación Presupuestaria a Nivel de Ítem, por aumento de asignación en los Rubros de Ingresos y Gastos, en sus áreas de gestión correspondientes del Presupuesto de Ejecución Municipal vigente. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 086, de fecha 07 julio 2015.
- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas:** Solicitud para aprobar el proyecto de ordenanza que regula el cierre de calles y pasajes de la comuna de El Quisco. Solicitud requerida por el Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 330/2015, de fecha 03 julio 2015.
- 6.- Acuerdo Dpto. de Rentas:** Aprueba la renovación de patentes de alcoholes a los contribuyentes comerciantes de la comuna de El Quisco, correspondientes al segundo semestre año 2015. Solicitud requerida por el Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 344/2015, de fecha 23 julio 2015.

- 7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Aprueba la Adjudicación de Licitación Pública denominada "Servicio de Internet Dedicado y su Administración para la I. Municipalidad de El Quisco-Segunda Licitación". Solicitud requerida por la Secretaría de Planificación (SECPLA), mediante términos y antecedentes de Memorando N° 526 de fecha 23 de Julio 2015.
- 8.- Acuerdo de Concejo, Dirección de Asesoría Jurídica: Aprueba Ordenanza de Horarios de Funcionamiento de Negocios de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Solicitud requerida por la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 179 de fecha 24 de Julio 2015.
- 9.- Alcaldía: Presentación de Fundación Gourmet Patagonia, para exponer iniciativa denominada "Cocina Poética de Chile".
- 10.- Informe Comisiones del H. Concejo.
- 11.- Informe Señores Concejales.
- 12.- Varios.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba dejar pendiente conforme a normativa, Acta de Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 22 de julio 2015.

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA DEJAR PENDIENTE CONFORME A NORMATIVA, ACTA SE SESION ORDINARIA N° 20-2015.

ACUERDO N° 199.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, DEJAR PENDIENTE CONFORME ANORMATIVA, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 20, DEL 22 DE JULIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Eduardo Berrios Silva, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

2.- Correspondencia.

2.1.-)

A: Señora Natalia Carrasco P. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Aurora Ubeira Godoy. Presidenta
Agrupación de Cuidadores y Amigos de Postrados de El Quisco

Fecha: 17 julio 2015 (Cf. Partes 22 julio 2015)

Materia: Información que indica.

Contenido: Saludo atentamente a Ustedes, deseando tengan un mes lleno de satisfacciones personales como laborales. El motivo de esta es para informarles que desde el día 9 de julio estoy presidiendo la Agrupación de Cuidadores de Amigos Postrados de El Quisco, la que se reúne todos los días jueves, de 10-12 horas en el CESFAM de Isla Negra, este período se extiende hasta el mes de junio de 2016, Dios mediante en reemplazo de Marcela Zurita, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales informar a ustedes que renunció el Presidente de la Asociación Regional de Municipalidades, donde se va a realizar una sesión extraordinaria para elegir al próximo presidente.

3.1.-)

A: Señora Natalia Carrasco P. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: María Isabel Rojas. Jefe Dpto. de Rentas
I. Municipalidad El Quisco

Memo.: N° 346-2015

Fecha: 28 julio 2015

Materia: Referente a renovación patente de alcoholes, segundo semestre, año 2015.

Contenido: Cumple con remitir estado de contribuyentes que cumplieron con la documentación solicitada para realizar la renovación de su patentes de alcoholes, esto con la finalidad, si usted lo estima conveniente llevarlo a la cuenta de alcaldía para la reunión de concejales que se realizará el día de mañana 29 de julio de 2015, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don José Jofré Bustos. Concejale: Solamente había un (contribuyente) cuestionado pero ya lo vimos en una comisión; estamos en condiciones de votar.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y de incorporar la solicitud como punto N° 13 de la tabla;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ALCALDÍA: APRUEBA INCORPORAR EN LA TABLA COMO PUNTO N°13, LA RENOVACIÓN DE PATENTES COMERCIALES REQUERIDAS EN DE MEMORANDUM N° 346/2015 DE FECHA 28 DE JULIO 2015.

ACUERDO N° 200.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN LA TABLA COMO PUNTO N° 13, LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES A LOS CONTRIBUYENTES COMERCIANTES DE LA COMUNA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DE RENTAS MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDUM N° 346/2015 DE FECHA 28 DE JULIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Eduardo Berrios Silva, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, a solicitud del concejal don Mario Pérez, se entrega información, esperando que este conforme a lo solicitado.

-También se hace entrega de otra información que había solicitado en el concejal don Mario Pérez, entiendo que habian observaciones respecto a esa entrega, ¿cuáles fueron esas observaciones?

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Estaba incompleto; se había pedido una copia digitalizada de los Decretos de Pagos de Educación y Salud; copias de los actos administrativos; copias de manuales de procedimiento; y las copias de los libros de banco.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Lo puede marcar y enviar de nuevo? para hacer llegar la Orden de Servicio a los departamentos y lo hagan llegar en un plazo de 24 horas.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Melissa tiene el documento para que se los haga llegar nuevamente.

-De los cinco puntos, me legó uno solo.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Bueno sería saber qué es lo que quiere usted tener; para nosotros a lo mejor tiene otro nombre; usted está esperando otra documentación que no le va a llegar nunca porque no concuerda con el nombre.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: No sabría decirle porque yo lo expresé bien acá.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Me interesa saber qué es lo que no le llegó a usted.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Le digo lo que no me llegó:

-No me llegó la copia digitalizada de todos los Decretos de Pagos emitidos por los Departamentos de Educación y Salud Municipal de los segundos y cuartos trimestres de los años 2009-2011 y 2012.

-Copia de todos los actos administrativos, ya sean, Decretos Alcaldicios u otro tipo de documentos, en los cuales usted nombró cuentadantes, en las áreas centrales de Educación y Salud, entre los años 2009-2014; eso me llegó.

-Copia de las pólizas de fianza de cada uno de los cuentadantes; esto también me llegó.

-Copia de manuales de procedimiento para pagos de los Departamentos de Educación y Salud Municipal, vigente entre el periodo 2009-2014, esto no me llegó.

-Copia de los libros de banco con el registro correlativo de todos los cheques emitidos por el Departamento de Educación y Salud en el periodo 2009-2014.

-Alcaldesa, de acuerdo a la ley nosotros tenemos acceso fluido a lo que es el gasto para verlo. Es extraño que esta información alguien la ande buscando porque se supone que en un municipio esta información está a la vista.

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Vamos a dar la orden de servicio para que en 24 horas, la información se la hagan llegar a usted.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Finanzas: Aprueba Modificación Presupuestaria a Nivel de ítem, por aumento de asignación en los Rubros de Ingresos y Gastos, en sus áreas de gestión correspondientes del Presupuesto de Ejecución Municipal vigente. Solicitud requerida por el Director de Administración y Finanzas (DAF), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 086, de fecha 07 julio 2015.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Estamos en condiciones de votar porque en el día de ayer se hizo la comisión.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada:

DPTO. DE FINANZAS: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 086 DE FECHA 07 DE JULIO 2015.

ACUERDO N° 201.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, MODIFICACION PRESUPUESTARIA A NIVEL DE ÍTEM, POR AUMENTO DE ASIGNACION EN LOS RUBROS DE INGRESOS Y GASTOS, EN SUS AREAS DE GESTION CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO DE EJECUCION MUNICIPAL VIGENTE. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 086, DE FECHA 07 DE JULIO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1. Auméntese dentro del Presupuesto Rubro Ingresos, por mayores ingresos percibidos y programados por SUBDERE, a la presente ejecución presupuestaria.

Sub título	Ítem	Denominación	Monto M\$
03	01	Patentes y Tasas por Derechos	66,800
03	02	Permisos y Licencias	33,152
05	03	De otras Entidades Públicas	79,000
08	03	Participación del Fondo Común Municipal - Art . 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1,295,786
08	99	Otros	1,300
13	03	De otras Entidades Públicas	350
		Total	1,476,388

2. Auméntese en la partida Gastos presupuestarios, de la forma que se indica:

- a. Solicitud de mayores aportes de Subvención presentada por los Servicios Incorporados, para el desarrollo de proyectos no contemplados en los presupuestos vigentes.

a) Ord. N° 72/2015, Departamento de Salud.		M\$135.462
a.1)	Construcciones e Infraestructura	41,400
a.2)	Mobiliario	4,830
a.3)	Radio Comunicación	2,500
a.4)	Internet Inalámbrico para Estación Médica de Totoral y de Zañartu	500
a.5)	Recursos Humanos	86,232

- b) Ord. N° 166/2015, Departamento de Educación.

		M\$120.000
b.1)	Sistema de Seguridad para establecimientos	16,000
b.2)	Capacitación	7,000
b.3)	Deudas Flotante, (Asesor y Universidad BETA 2014)	15,800
b.4)	Personal Jardín Infantil Villa Marina	9,000
b.5)	Central Telefónica	2,000
b.6)	Ejercicio Proyección Subvención (2015)	70,200

Propuesta Modificación Presupuestaria.

Sub título	Íte m	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
24	03	A Otras Entidades Públicas	255,462	Servicios comunitarios
		Total	255,462	

2. Informe de SECPLA, Propuesta de Consultorías y Proyectos año 2015, que se indican:

		M\$
a)	Ingeniería Arquitectura., Mejoramiento Veredas de la ruta G98F, Calles Laberinto y Rosa María	50,000
b)	Ingeniería Arquitectura., Mejoramiento Veredas de la ruta G98F, Calles Pinomar hasta Quebrada Las Petras	40,000
c)	Ingeniería Arquitectura., Mejoramiento Veredas de la ruta G98F, Puente Seminario hasta Del Escultor	42,000
d)	Obra Civil, Plazas con Equipamiento (Obras Civiles M\$ 300.000, Equipamiento M\$ 100.000)	400,000
e)	Proyecto Municipal	
e.1)	Proyecto de especialidades	30.000
e.2)	Pladeco	5.000

Propuesta Modificación Presupuestaria.

Sub título	Item	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión *
31	01	Estudios Básicos	132,000	Servicios Comunitarios
31	02	Proyectos	430,000	Servicios Comunitarios
31	01	Estudios Básicos	5,000	Gestión Interna
		Total	567,000	

Incorporación al Registro Comunal, Codificación INI, que indica.

Codificación INI	Denominación	Presupuesto Municipal M\$
056041100381	Ingeniería Arquitectura., Mejoramiento Veredas de la ruta G 98 F, Calles Laberinto y Rosa María	50.000
056041100391	Ingeniería Arquitectura., Mejoramiento Veredas de la ruta G98F, Calles Pinomar hasta Quebrada Las Petras	40.000
056041100401	Ingeniería Arquitectura., Mejoramiento Veredas de la ruta G98F, Puente Seminario hasta Del Escultor	42.000
056041200731	Obras Civiles Plazas en Diversos Sectores de la Comuna Año 2.015	300.000

2.3 Asignación Presupuestaria, Programa denominado "Bienvenido Verano Año 2015", según Memorando N° 249/2015 del Departamento de Relaciones Públicas.

Programa Presupuestario:

	M\$
a) Honorarios Artistas y Animador	40,000
b) Ficha Técnica (Escenario- Iluminación -Generador - Amp)	18,000
c) Difusión (Afiches Lienzos)	300
d) Profesional (SEC)	500
e) Seguridad	1,500
f) Coctel (alojamiento - Catering)	3,000

Propuesta Modificación Presupuestaria.

Sub título	Ítem	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
21	04	Otros Gastos en Personal	40,500	Actividades Municipales
22	07	Publicidad y Difusión	300	Actividades Municipales
22	08	Servicios Generales	22,500	Actividades Municipales
		Total	63,300	

2.4 Asignación Presupuestaria, requerido por el Departamento de Cultura en Memorando N° 184 "Segundo Festival de las Artes Escénicas de Isla Negra"; Memorando N° 186 "Gran Encuentro Cultural de El Quisco"; y elaboración del Proyecto denominado "Antecedentes y condiciones de formación y ocupación colonial de la localidad de El Totoral, siglos XVI al XVIII".

Programa de asignación presupuestaria por actividad:

a)	Asignación de Recursos programa "Segundo Festival de las Artes Escénicas de Isla Negra	M\$ 40.000
a.1	Honorarios Equipos de Producción	4,466
a.2	Honorarios Compañías	7,150
a.3	Ficha Técnica Escenarios	8,925
a.4	Arriendo	809
a.5	Talleres Comunicada (Obras y Talleres)	2,700
a.6	Difusión	1,190
a.7	Página Web	385
a.8	Baños Químicos	500
a.9	Alimentación - Producción y Cias	1,650
a.1	Alojamientos	3,630
0		
a.1	Arriendo Graderías	4,760
1		
a.1	Catering Municipal Producción Externas	511
2		
a.1	Alimentación Equipo Municipal	300*
3		
a.1	Otros	3,024
4		

Propuesta Modificación Presupuestaria.

Sub título	Ítem	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
21	04	Otros Gastos En Personal	14,316	Programas Culturales
22	01	Alimentos y Bebidas	2,461	Programas Culturales
22	04	Materiales de Uso o Consumo	3,024	Programas Culturales
22	07	Publicidad y Difusión	1,575	Programas Culturales
22	09	Arriendo	18,624	Programas Culturales
		Total	40,000	

- b) Programa "Gran Encuentro Cultural de El Quisco
Actividad denominada Encuentro Pta. de Talca Holístico (Memorando N° 186/2015)

Propuesta Modificación Presupuestaria.

Sub título	Ítem	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
21	04	Otros Gastos en Personal	3,000	Programas Culturales
		Total	3,000	

- c) El Totoral, antecedentes y condiciones de formación y ocupación colonial de la Localidad de El Totoral siglos XVI al XVIII.

Propuesta Modificación Presupuestaria.

Sub título	Ítem	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
21	04	Otros Gastos en Personal	3,000	Programas Culturales
		Total	3,000	

2.5 Requerimiento de Asignación Presupuestaria presentada por Unidad de Inspección y Vigilancia, para la implementación a nivel comunal, con la finalidad de disminuir la incidencia en la comisión de actos delictuales, como asimismo ante la ocurrencia de situaciones de emergencia.

Programa de asignación presupuestaria por actividad:

a)	Propuesta Equipamiento	M\$ 95,446
a.1	Instalación de Cámaras Inalámbricas en cinco puntos de la comuna	32,901
a.2	Instalación de Cámaras Inalámbricas en punto de la comuna Villa Las Marinas	11,567
a.3	Instalación de dos cámaras fijas fibra entorno complejo educacional	7,021
a.4	Cambio ubicación cámara Playa Los Ahogados	967
a.5	Cambio Rack a Sala de Informatica	653
a.6	Instalación Megáfonos y Alta Voces	6,438
a.7	Instalación de dos monitores y servidor sala de monitoreo	4,642
a.8	Instalación de Botón de Pánico desde Celulares	1,735
a.9	Instalación Cama Lectora de Patentes de Vehículos Robados	28,633
a.1	Comisaria El Quisco, Monitor Cableado	409
0		
a.1	Equipo Monitoreo Botón de Pánico	480
1		

Propuesta Modificación Presupuestaria.

Sub título	Ítem	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
31	02	Proyectos	95.446	Servicios a la Comunidad
		Total	95.446	

b) Propuesta Fiscalización y Vigilancia para el Año 2015

- b.1 Recurso Humano, Funciones de Terreno 4 Funcionarios
- b.2 Recurso Humano, Monitoreo CCTV 4 Funcionarios
- b.3 Programa Vigilancia Año 2015

Propuesta Modificación Presupuestaria.

Sub título	Ítem	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
21	04	Otros Gastos en Personal	20,934	Servicios comunitarios
		Total	20,934	

2.6 Solicitud de Subvención para el financiamiento de costos fijos y para el desarrollo de Proyecto de Infraestructura, presentado por Cuerpo de Bombero de El Quisco.

	Presentación organización Cuerpo de Bomberos de El Quisco.	M\$
a.1	Asignación Presupuestaria, Subvención Anual 2015.	8,000
a.2	Asignación Subvención para el desarrollo de Proyecto de infraestructura.	60,000

Propuesta Modificación Presupuestaria.

Sub título	Ítem	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
24	01	Al Sector Privado	68,000	Servicios comunitarios
		Total	68,000	

2.7 Solicitud de Asignación presupuestaria, en complementación al Presupuesto Inicial asignado en los respectivos ítems, requerido por el Departamento de Relaciones Pública, en Memorando N° 245/2015 y 248/2015.

a)	Asignación de fondos, para la iniciativa del Programa "Desfile Conmemorativo Fiestas Patrias"	M\$ 2,905
b)	Suplementar cuenta presupuestaria "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", gastos por concepto de inauguraciones, Aniversarios, presentes, atención a autoridades, y otros análogos.	3,000

Propuesta Modificación Presupuestaria.

Sub título	Ítem	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
21	04	Otros Gastos en Personal	440	Actividades Municipales
22	01	Alimentos y Bebidas	2,135	Actividades Municipales
22	09	Arriendos	330	Actividades Municipales
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	3,000	Gestión Interna
		Total	5,905	

2.8 Solicitud disponibilidad presupuestaria del Departamento de Aseo y Ornato, para la adquisición de Maquina Mini Cargador. Presupuesto Vigente M\$ 40.000 y cotización de maquinaria requerida M\$ 41.685.

Propuesta Modificación Presupuestaria.

Sub título	Ítem	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
29	03	Vehículos	2,000	Servicios Comunitarios
		Total	2,000	

2.9 Incorporación al Saldo Final de Caja, Excadente presupuestario determinado en Ingresos y Gastos presupuestados en la presente modificación presupuestaria.

Total Iniciativas Proyectos 1,124,047

Ingresos Proyectados 1,476,388

Saldo Final Caja 352,341

Sub título	Ítem	Denominación	Monto M\$	Área de Gestión
35		Saldo Final de Caja	352,341	Gestión Interna.
		Total	352,341	

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Doña Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Rentas: Solicitud para aprobar el proyecto de ordenanza que regula el cierre de calles y pasajes de la comuna de El Quisco. Solicitud requerida por el Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 330/2015, de fecha 03 Julio 2015.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me sorprende que en este punto, el tema de la Ordenanza la esté solicitado el Jefe del Departamento de Rentas y no de Tránsito.

-A mi juicio este tema nos invita a hacer una gran reflexión, una discusión porque es un tema extremadamente delicado; esto a punta al proceso que llevamos en esta sociedad, en nuestro país de un atrincheramiento y vamos dejando los espacios para la delincuencia. Esto de cerrar calles y pasajes produce un efecto contrario.

-Yo solicitaría que esto pasara a una comisión y que le tocaría el concejal Manuel presidir.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decir al concejal Gelvez que ayer tuvimos una comisión que correspondía al concejal González y tratar este tema. Segundo, porque están solicitando algo en donde tenían que leer los antecedentes porque la señora Isabel es subrogante, la señora Viviana no puede, ella tiene que abstenerse, ella es parentesco en segundo grado.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, informarles que esto pasa por una solicitud que hizo el Colegio El Alba, el donde piden el cierre de una calle; la solicitud lo hizo María Isabel porque la señora Viviana; su marido es el dueño y su hija también trabaja ahí y lo que ella hizo fue inhabilitarse por esto y lo termina solicitando María Isabel en su calidad de subrogante.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Se lo agradezco alcaldesa, solicitaría al concejal Jofré que se abstuviera de pautearme y no es él quien tiene que responderme a lo que yo estaba diciendo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Si mira, todos los concejales lo quedamos mirando porque todos respetamos las comisiones y en el día de ayer tuvimos una comisión respecto a esto.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, sobre el tema de la ordenanza; esto se produce a raíz de una solicitud que hizo el Colegio El Alba, pero en el tema de fondo yo estoy de acuerdo con lo que plantea el concejal Gelvez.

-Hace unos 15 años atrás se hizo todo este planteamiento, sobre todo en la región metropolitana de cerrar calles y pasajes. Hoy, uno vuelve a la realidad y esto viene en reversa porque en definitiva los espacios públicos se estaban perdiendo porque no estamos enfrentando el problema de fondo, la delincuencia se gana cuando somos capaces de ganar la calle, los espacios públicos.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esta solicitud parte por el estado salud de la señora Chelita; donde este último tiempo se agravó y la ambulancia tuvo que concurrir varias veces, finalmente ella fallece y la solicitud de sus hijos queda planteada acá en el concejo; ellos pidieron que se abriera ese pasaje en donde el Colegio El Alba tenía puesta una cadena.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa, ayer en comisión lo dijimos y queremos también a Bomberos y Carabineros para conversar este tema porque no encontramos adecuado que se pongan cadenas en las calles, es por esto que pedimos una Comisión, ayer lo pidió el concejal González.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Los motivos que expone el Colegio El Alba, es que los niños salen corriendo a la calle y los pueden atropellar; ellos dicen que si no se pone en la cadena tendría que haber un Carabnero y si vamos a la realidad, Carabineros no puede estar en todas las puertas de los colegios.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Alcaldesa, ayer tuvimos la oportunidad de estar en varias comisiones y una de las comisiones es el tema que se está tratando en la mesa en este momento, en donde la mayoría de los concejales se le entregó un documento por parte de la Jefa del Departamento de Tránsito, la señora Viviana Célis, en donde la conclusión del trabajo se quedó en llamar a una nueva Comisión porque los antecedentes habían llegado recién a la mesa, y donde también solicitamos que estuviera presente Carabineros y Bomberos.

-El tema del Colegio el Alba, se tiene que analizar de una mejor manera, ya que desde el Colegio hacia la calle principal hay un largo trayecto para recorrer, si es por esto todos los días tendríamos que tener un Carabinero en el Liceo. Es una discusión que tenemos que realizar en una comisión.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

6.- Acuerdo Dpto. de Rentas: Aprueba la renovación de patentes de alcoholes a los contribuyentes comerciantes de la comuna de El Quisco, correspondientes al segundo semestre año 2015. Solicitud requerida por el Dpto. de Rentas, mediante términos y antecedentes de Memorándum N°344/2015, de fecha 23 julio 2015.

El memorándum indica;

6.1.-)

A: **Secretaría Municipal
I. Municipalidad El Quisco**

De: **Rodrigo Pizarro Carmona. Jefe Dpto. de Rentas (S)
I. Municipalidad El Quisco**

Memo.: **N° 344-2015**

Fecha: **23 julio 2015**

Materia: **Renovación patentes de alcoholes, segundo semestre 2015.**

Contenido: Se cumple con remitir adjunto, listado del 4to listado de contribuyentes que cumplieron con la documentación solicitada para realizar la renovación de sus patentes de alcoholes. Esto con la finalidad de ser enviado a los concejales para su estudio y para que procedan a realizar su renovación la próxima reunión de concejo, si así lo estiman conveniente, de acuerdo a lo señalado en la Orgánica de Municipalidades, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaría Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y renovar las patente de alcoholes de los contribuyentes;

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel: Apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Apruebo.

Don Manuel González Vidal. Concejel: Apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: Me abstengo por amistad con el contribuyente "Donde Conrado"

Don José Jofré Bustos. Concejel: Apruebo.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Me abstengo por enemistad manifiesta en la contribuyente Marta Lira.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaría Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene el concejal don Ismael Berroeta respecto al contribuyente "Donde Conrado" y la Alcaldesa, Sra. Natalia Carrasco, respecto a la contribuyente Marta Lira.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA LA RENOVACION DE PATENTES COMERCIALES EN SOLICITUD REQUERIDA POR EL DPTO. DE RENTAS MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDUM N° 344/2015, DE FECHA 23 DE JULIO 2015.

ACUERDO N° 202.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES A LOS CONTRIBUYENTES COMERCIANTES DE LA COMUNA DE EL QUISCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DPTO. DE RENTAS MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDUM N°344/2015, DE FECHA 23 DE JULIO 2015.

1	CANELO MUÑOZ MARIA LUZ	AV. I. DUBOURNAIS N° 168 QUISCO CENTRAL	40215 - 40216	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
2	LIRA MALDONADO MARTA ELENA	AV. I. DUBOURNAIS ESQ. LAS DELICIAS N° 22	40213 - 40124	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
3	RESTAURANT DONDE CONRADO LTDA.	AV. COSTANERA N° 215	40255 - 40256	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, y Don José Jofré Bustos.

Abstención, H. Concejal Don Ismael Berroeta Álvarez en los contribuyentes:

3	RESTAURANT DONDE CONRADO LTDA.	AV. COSTANERA N° 215	40255 - 40256	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO: AMISTAD MANIFIESTA
---	--------------------------------------	----------------------	---------------	------------------------------------	----------------------------------

Abstención, H. Alcaldesa Doña Natalia Carrasco Pizarro en los contribuyentes:

2	LIRA MALDONADO MARTA ELENA	AV. I. DUBOURNAIS ESQ. LAS DELICIAS N° 22	40213 - 40124	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MOTIVO: ENEMISTAD MANIFIESTA
---	-------------------------------	--	------------------	------------------------------------	------------------------------------

Srta. Natalia Carrasco Pizarro, Alcaldesa: Señores concejales, quedaron dos temas pendientes en mi cuenta, ¿es posible exponer mientras se avanza con la tabla?

-Llegaron los convenios del mejoramiento de la pavimentación de la Av. Huallilemu del Gobierno Regional y de la construcción del alcantarillado de Punta de Tralca, etapa N° 1, El Quisco.

3.2.-)

A: Señora Natalia Carrasco P. Alcaldesa
I. Municipalidad El Quisco

De: Samuel Donoso U. Dpto. de SECPLA
I. Municipalidad El Quisco

Memo.: N° 539-2015

Fecha: 28 julio 2015

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Junto con saludar, solicitud de considerar en su cuenta de alcaldía en el próximo Consejo, la presentación de la evaluación técnica para la licitación pública "Adquisición Bus DAEM de Transporte Escolar, comuna de El Quisco" ID 3693-46-LP15, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

-Se encuentra el acta de evaluación; es necesario adjudicarlo ahora porque estamos en contra de los plazos.

-De acuerdo al análisis anterior en virtud de lo establecido las bases administrativas generales, bases administrativas especiales, planos del proyecto, especificaciones técnicas y demás documentos del llamado a licitación, el Comité de Evaluación propone a la señora alcaldesa salvo mejor parecer, se adjudique la licitación pública "Adquisición Bus DAEM de Transporte Escolar, comuna de El Quisco" al oferente AL OFERENTE INRECAR S.A., RUT N° 76.080.842-3, POR UN MONTO DE \$59.300.080 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHENTA PESOS) con impuesto y por ser el oferente mejor evaluado y que además cumple con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas, exigidas en el presente llamado a propuesta pública.

-Se toma el acuerdo para incorporarlo en la tabla y posteriormente su adjudicación.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido e incorporar en la tabla como punto N° 14 la adjudicación de la licitación pública "Adquisición Bus DAEM de Transporte Escolar, comuna de El Quisco";

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

ACUERDO DE CONCEJO: APRUEBA INCORPORAR EN LA TABLA COMO PUNTO N° 14, LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICION BUS DAEM DE TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE EL QUISCO".

ACUERDO N° 203.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN LA TABLA COMO PUNTO N° 14, LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN BUS DAEM DE TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE EL QUISCO", ID 3693-46-LP15.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Eduardo Berrios Silva, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

7.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Aprueba la Adjudicación de Licitación Pública denominada "Servicio de Internet Dedicado y su Administración para la I. Municipalidad de El Quisco-Segunda Licitación". Solicitud requerida por la Secretaría de Planificación (SECPLA), mediante términos y antecedentes de Memorando N° 526 de fecha 23 de Julio 2015.

7.1.-)

A: Aníbal Reyes Díaz. Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad El Quisco

De: Secretario de Planificación (SECPLA)
I. Municipalidad El Quisco

Memo.: N° 526-2015

Fecha: 23 julio 2015

Materia: Solicitud que indica.

Contenido: Junto con saludar, mediante el presente solicito a Ud., incorporar en la tabla para la próxima sesión del concejo municipal de fecha México el 29 de julio de 2015 la proposición de adjudicación de la siguiente licitación pública: "Servicio de Internet Dedicado y su Administración para la I. Municipalidad de El Quisco-Segunda Licitación", (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para adjudicar la licitación-pública "Servicio de Internet Dedicado y su Administración para la I. Municipalidad de El Quisco-Segunda Licitación".

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SECPLA: APRUEBA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y SU ADMINISTRACION PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO - SEGUNDA LICITACION".

ACUERDO N° 204

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Y SU ADMINISTRACION PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO", AL OFERENTE TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., RUT N° 78.703.410-1, POR UN MONTO DE 55,00 U.F., IMPUESTO INCLUIDO Y UN PERÍODO DE 36 MESES. SOLICITUD REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACION (SECPLA), MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTE DE MEMORANDO N°526, DE FECHA 23 DE JULIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Doña Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

8.- Acuerdo de Concejo, Dirección de Asesoría Jurídica: Aprueba Ordenanza de Horarios de Funcionamiento de Negocios de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Solicitud requerida por la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante términos y antecedentes de Memorando N° 179 de fecha 24 de Julio 2015.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, es la propuesta y también de acuerdo a lo que había solicitado la Cámara de Comercio, en donde habían algunas observaciones pero estaban de acuerdo con lo otro que se planteaba.

Don Mario Pérez Barrera. Concejál: Alcaldesa, la Ordenanza nos llegó ayer; entiendo que en el tema de las botillerías, cerraban a las 12:30 y tenían extensión horaria hasta la 1 de la mañana y resulta que en la Ordenanza que regula y en donde nosotros queremos hacer algunas modificaciones para que sea menos la venta de alcohol, aparece un horario que es mayor; cierran a la 1 los días de semana y a la 01: 30 los fines de semanas.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Reviselo porque este es el horario que tenemos según el Decreto.

Don Mario Pérez Barrera. Concejál: ¿En el que está vigente?

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí, yo no tengo inconveniente, ahora se plantea.

Don Mario Pérez Barrera. Concejál: Para que pase a una comisión y lo revisamos.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo no tengo inconveniente para que pase a comisión.

Don José Jofré Bustos. Concejál: Esta era la solicitud alcaldesa porque hay algunas diferencias y para que lo podemos ver en el próximo concejo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: En esta misma dirección yo quiero plantear que se lleve a una comisión.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, el horario que se plantea es el que actualmente tienen las botillerías; no se modifica el horario, se mantiene.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

9.- Alcaldía: Presentación de Fundación Gourmet Patagonia, para exponer iniciativa denominada "Cocina Poética de Chile".

Don Francisco Fantini. Fundación Gourmet: Agradecer la posibilidad de esta presentación ante el Concejo y la Sra. Alcaldesa esta propuesta es para que la municipalidad de El Quisco participe en nuestro nuevo libro "Cocina Poética de Chile", que es una versión en castellano y en inglés de difusión mundial que pone en valor la Cultura Gastronómica del Litoral de los Poetas incluyendo las comunas Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Santo Domingo.

En esta publicación nosotros destacamos especialmente a la gente de la comuna incorporamos la cadena productiva del turismo entidades no tradicionales, es decir, estamos poniendo el foco turístico de la comunidad local; en sus tradiciones, productos alimenticios. La idea es que la gente venga al Litoral de los Poetas y a la comuna de El Quisco, interesado por la cultura gastronómica que hay en el lugar.

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA PRESENTACIÓN, SE ADJUNTA UNA COPIA DE LA EXPOSICIÓN EN LA PRESENTE ACTA)

Don José Jofré Bustos. Concejal: Dar la bienvenida a Francisco, yo creo que era muy importante que el Litoral de los Poetas se promocionara y se trabajara, estas son las instancias; nosotros lo trabajamos con Patricia la encargada de Turismo. Yo creo que cuando le dan el valor al Quisco, creo que nosotros podemos seguir avanzando para ser la primera comuna turística del Litoral de los Poetas.

-Nosotros lo que necesitamos es un turismo de invierno para que se quede.

-Son palabras mayores pero hay que tratar de ver la voluntad y verlo presupuestariamente, ojalá que se pudiera hacer.

Don Francisco Fantini. Fundación Gourmet: En algunos de los reconocimientos, este es el mejor libro del mundo; el libro El Río de los Lagos; donde nos invitaron a China para exponer algunas recetas del libro y realmente causó un gran interés.

-Lo que tenemos acá en Chile es fantástico y realmente lo que importa es que tenemos que contar bien la historia. Si vamos a contar la historia de la jibia por ejemplo, tenemos que contar todo lo que significa para sus realidades locales, que son el sustento para las caletas pesqueras.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo quisiera felicitar por el trabajo que están realizando. Estaba revisando el libro; en los Consulados y en todas las partes de mundo debiera estar presente; en las grandes bibliotecas, de Alemania de Francia.

-Nosotros tenemos bastante que ofrecer, como la Patagonia que es un lugar único en el mundo.

-Ustedes incorporan un elemento cultural, como es el elemento de la poesía; tenemos bastantes elementos para mostrar como país.

-Este turismo de hoy día se interesa por la cocina y nadie viaja a otro país para comer papas fritas.

Don Francisco Fantini. Fundación Gourmet: El turista que viene a Chile, viene preparado, consulta libros y muchas veces viene sabiendo más que los mismos chilenos.

-Acá tenemos un tremendo potencial en el litoral porque estamos a 100 km de Santiago y a 100 km de Valparaíso; por lo tanto, tenemos que potenciar nuestra oferta para que la gente pase por acá y no solamente en verano, y no solamente al público nacional.

-Los productos y el mensaje está orientado a la sustentabilidad de los recursos.

-Este libro está personalizado, y se puede hacer una reseña del municipio, una página se deja para castellano e inglés. Estos libros personalizados perfectamente se pueden dejar en los Consulados.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa, yo lo encuentro positivo, los felicito pero no me agrada lo siguiente y que lo he escuchado en muchas partes, acá lo dice bien claro: "se destacarán especialmente los siguientes lugares; El Quisco, El Totoral, Punta de Tralca, Isla Negra". El turista y la gente se confunden, esto nos ha pasado.

-Por qué no dice, en El Quisco hay comunidades que son Punta de Tralca, Isla Negra. No mezclar El Quisco con la Isla Negra.

Don Francisco Fantini. Fundación Gourmet: La idea es incorporar contenidos hasta el día 15 de septiembre, en caso que deseen participar, la idea es poder hacer un trabajo en conjunto con el Departamento de Turismo y destacar el mensaje que ustedes han trabajado.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, se entrega a la comisión para que puedan evaluar la factibilidad.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

10.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Voy hacer entrega de tres comisiones de Salud y de Finanzas.; en Salud era con el Consejo local de Salud y por una modificación presupuestaria y en Finanzas fue con la modificación presupuestaria que hoy aprobamos.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Voy hacer entrega de la Comisión Territorial, en donde se trata el tema de las patentes de alcoholes y la única que quedó pendiente fue la de Juan Carlos Allendes, donde se suponía que venía en la tabla de concejo, ¿no sé si lo van a incorporar?.

-También se hace entrega de la Comisión por el tema de la Ordenanza sobre el cierre de calles y pasajes, en donde se solicitó una nueva comisión.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales se incorpora en tabla (patente) para que procedan a votar.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Alcaldesa, nosotros ayer pedimos un pronunciamiento del abogado; dijimos que la Jefa del Departamento de Rentas hiciera la petición al Abogado.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El Abogado está de vacaciones y llega el día lunes.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Ayer la Jefa de Rentas nos presentó un documento, emitido años anteriores por el Abogado municipal, (informe) desfavorable hacia esta patente. Nosotros necesitamos un pronunciamiento del jurídico para poder llevarlo a votación.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo planteo en este concejo que pase a una aprobación, yo estoy en condiciones para aprobar esta patente porque desde el punto de vista administrativo, según Rentas cumple con todo lo solicitado. Por lo tanto, yo creo que estamos en condiciones de votar.

-Existe la gran necesidad de trabajar el tema y para poder cuestionar necesitamos elementos que no los tenemos en este momento.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Gelvez y lo hemos conversado en varios concejos, si la (patente) cumple con todo lo del municipio, yo creo que hay que llevarla a votación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: El concejal Jofré quedó en presentar algunas pruebas y yo al menos no he tenido la vista. Yo creo que está terminando el plazo, esta venciendo el mes, por lo tanto, yo creo que corresponde a que se vote.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo creo que hay que saber interpretar las cosas, no es como usted cree concejal Pérez; yo nunca quede en presentar y lo puedo demostrar en las grabaciones.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Usted dijo que tenía las pruebas.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, yo termino el debate, es una falta de respeto.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, se incorpora en la tabla.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo lo pido para comisión.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Yo también lo pido a comisión porque faltaron algunos antecedentes

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se va a incorporar en la tabla para que quede en antecedentes y cada uno va a exponer.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Alcaldesa, nuevamente informo que se hizo la comisión derivada por la mayoría de los concejales para que nos pudiéramos pronunciar. Lo otro que quedó pendiente, es que diera un pronunciamiento jurídico sobre la amplitud de la patente comercial, esto no impedía que fuera sometida hoy a la tabla y cada concejal podía votar a criterio personal sobre esta patente.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Vamos a esperar que se traigan los antecedentes de la patente y luego lo incorporamos a la tabla.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, voy hacer entrega de la Comisión de Educación realizada en el día martes de la semana pasada.

-El tema a tratar fue la acusación de maltrato en el jardín JUNJI, también estuvieron con nosotros tres apoderados de los niños que presuntamente fueron maltratados.

-Tuvimos las dos versiones del tema. Yo quería hacer la siguiente crítica; este fue un asunto que pasó hace dos meses y a nosotros nunca se nos informó en el concejo de lo que estaba ocurriendo en el jardín JUNJI. Esto es bastante delicado y complicado a las personas de los niños que fueron maltratados sienten que el municipio no ha respondido como corresponde.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hay que tener mucho cuidado con lo que uno expone y con el tema de las percepciones porque es un tema bastante particular; así como los apoderados sienten que no se manejó a su manera, también por apartar a estos funcionarios de sus funciones, por el contacto de los menores, que es lo que nosotros nos compete; la integridad física y psicológica de estos menores. Hoy nos vamos a encontrar -para ponerlos en conocimiento- con una demanda por 10 millones de pesos por parte de c/u de los técnicos que ahí trabajaban.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Las personas pueden tomar todas las acciones que estime pertinentes y eso es legítimo. Cuando nosotros hablamos de maltrato infantil no se trata solamente de comprobar; sólo ante la sospecha, las decisiones y las acciones que debe tomar el municipio en función de eso.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Eso fue lo que se hizo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: La desinformación que ha tenido este concejo; esto es un hecho que pasó hace dos meses; nosotros nos enteramos en un pasillo por las personas que andaban reclamando en el municipio. Yo creo que no corresponde.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Acá fueron bastante informales para usar algunos canales, me hubiera gustado si ustedes sabían y como lo hicieron algunos concejales acá en su momento; la denuncia se hizo por facebook, ni siquiera se hizo una denuncia formal, la primera denuncia, igual que ustedes, la recibí en un pasillo, no es la forma. Vamos a iniciar acciones para que a futuro los apoderados sepan de cuáles son los canales para hacer estas denuncias.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, la semana pasada hicimos la comisión y yo me entere la semana antepasada; esto viene ocurriendo hace dos meses y usted lo debe saber por lo menos hace más de un mes y medio.

-Yo creo que muchos usaron canales que no correspondían, a lo mejor usted está en lo cierto pero cuando nosotros estamos hablando de maltrato infantil, ante la sospecha, acá no estamos hablando de comprobar, ni de condenar, pero ante la sospecha, la acción que nosotros tenemos que tomar como autoridades es sumamente importante para terminar con el flagelo.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto fue lo que se hizo, se apartó aquellos funcionarios que estaban en funciones para que no estuvieran en contacto con ningún menor mientras esto está en una investigación administrativa.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo también participe en la comisión y comparto un poco el haber sido informado un poco atrasado de esta situación. La exposición que hicieron las personas afectadas, había un grado bastante emocional, luego de la exposición debido a una respuesta.

-Don Anibal es una exposición de la participación que había tenido la alcaldesa en esta materia; yo realmente después conversé con ellas y quedaron contentos con esta participación.

-Yo creo que hay una gran necesidad de hacer un comunicado público por su parte, de la alcaldía y de cómo se ha tomado este tema. Sería importante que la comunidad tuviera una comunicación oficial.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo tuve una reunión con ellos. Los primeros afectados son los apoderados y los niños del jardín; yo tuve una reunión con ellos el viernes de la semana pasada después que se informó a ustedes.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: A nosotros no se nos informó.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Lo primero que había que hacer, era notificar a aquellos que estaban en este proceso de investigación.

-Ustedes citaron y nunca preguntaron a esta alcaldesa, sino que citaron a una comisión; Aníbal, llegó de casualidad a esa reunión.

-Independiente que no se les haya notificado oficialmente que es lo que corresponde a aquellos que están involucrados y que también se avisara al concejo para que estuvieran en conocimiento de esto.

-Se les notificó recién el día lunes, por lo tanto, ahí recién podríamos informar a la comunidad.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Alcaldesa, primero, yo me informe por el diario, después me encontré con las mamás acá en el municipio pero el problema está en que hay personas que se aprovecha del dolor de la gente y abusan; es muy fácil dar concejo y decirles lo que tienen que hacer para guiarlas hacia lo que yo quiero o mi propio beneficio. Había una persona acá afuera del municipio dándoles un consejo; a mí me increpó diciendo "ustedes tienen que hacer sumarios"; hay una investigación sumaria y si hay una investigación pasara a un sumario pero ellos son del Código del Trabajo.

-Nosotros primero teníamos que haber tomado el tema que tenemos un poco más de conocimiento en el tema municipal, poderlas guiado bien y haber conversado con ellas.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Ustedes tampoco preguntaron; esto pasó a fines del mes de mayo y tuvieron algunos concejales en que se modificaron las horas del concejo y tuvimos otros horarios y no nos vimos casi nunca.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, yo me entero en el pasillo del municipio cuando el concejal Berroeta andaba con dos apoderados buscando una respuesta, así me entero yo.

-Yo les digo que lo que pueden hacer es una comisión para que plantearan el tema, vino de Educación don Eugenio Arce, estaba don Aníbal Reyes. La micro había pasado hace dos meses y el municipio estaba arriba de la micro hace dos meses, y los que estábamos abajo de la micro, éramos nosotros los concejales.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Si ustedes no se suben, no es responsabilidad nuestra; usted constantemente en más de una oportunidad insiste con algunos temas en los cuales no se quiere sumar y si no se suma lamentablemente no lo voy a ir a buscar a su casa.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, esto se sabía en la comunidad desde antes.

-Me extraña de algunos que pasan en las Villas Marinas y no sabían nada, cuando uno en la población pregunta, todo el mundo hablaba.

-Nosotros tenemos que entender de cuál es nuestro rol, nosotros no somos administrativos. Ese día en la comisión lo primero que se vio es que se estaba juzgando de una mala manera a la parvularia y no era ella, era la asistente, es por esto que son las investigaciones.

-Lo primero es que nosotros no debemos desviarnos de nuestro rol y ver que nos compete y que no nos compete.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Hago entrega de la comisión y espero que esta situación no se siga repitiendo por parte del municipio, de la forma cómo se ha tratado hasta ahora.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, para agregar que para aquellos que quieran saber de algún tema y les interese saber, que lo consulten.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Se realizó la Comisión del Deporte el día jueves 2 de julio de 2015. Hay un deportista don Javier Donoso Pozo y está pidiendo la ayuda de una Beca. Se vio el tema en la comisión pero hay que ver qué tipo de beca es la que se le puede dar porque no es un deportista destacado.

-La comisión también propone entregar una Beca Deportiva a Matías Rojas Rivera.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Ver si están todos los certificados de disponibilidad financiera.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: De DIDECO, sí.

-El otro deportista es don Juan Carlos Navarro Rivera, él fue quien presentó la solicitud en donde tiene un gasto de 2 millones de pesos, el está pidiendo de cómo el municipio le puede ayudar; es de asgrima.

Don José Jofré Bustos. Concejal: La comisión técnica lo tenía que ver y tiene que pasar a otra comisión.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, informarles que en el día de ayer estaba la Contraloría revisando, porque supuestamente acá se habían entregado premios para bingos; por una denuncia.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Quiero hacer entrega de la Comisión de Desarrollo Social y Comunitario, donde se trató el tema de los Presupuestos Participativos. Las conclusiones fueron para analizar la evaluación de los presupuestos participativos año 2015 y además la comisión propone reuniones para preparar los presupuestos participativos año 2016.

-Quiero citar a Comisión y pedir la voluntad por tema de excepción para llamar el próximo lunes a una Comisión de Turismo a las 9 de la mañana.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo quiero estar en la comisión pero no puedo el día lunes.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, estoy citando para comisión el día lunes en la mañana.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Puede ser el jueves, viernes.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Puede ser el día martes en la tarde.

Don José Jofré Bustos. Concejal: No estoy en la comuna el día martes en la tarde.

-Yo lo dije en un concejo anterior, yo no me voy a supeditar de lo que hace este concejo porque nosotros fuimos elegidos para estar acá.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Usted no puede el martes en la tarde y es usted el que no puede estar acá.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales; orden y respeto, quiero que ustedes también entiendan que no nos podemos paralizar porque alguno está de vacaciones o tiene que viajar, como fue el caso del concejal Gelvez o porque otros no pueden los lunes; acá tenemos que avanzar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, el tema no es ese, él sabe que los días lunes yo nunca estoy acá y está poniendo una fecha cuando yo no estoy. Yo me puedo acomodar cualquier otro día.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo lo estoy pidiendo por excepción para el día lunes en la mañana.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: ¿A quién cita concejal?

Don José Jofré Bustos. Concejal: A la encargada de turismo Patricia Figueroa y DIDECO.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

11.- Informe Señores Concejales.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Informar que en el día de ayer tuvimos la comisión con la modificación presupuestaria de los mil y tantos millones de pesos; hay dos puntos que era importante dejar mencionado.

-Respecto al Festival Bienvenido Verano; el año pasado se gastaron 55 millones de pesos por dos días y para este año viene la proposición de un día por 63 millones de pesos; se lo explicamos a don Eduardo Bustos y él se comprometió de revisar el tema y poder dejarlo a dos días.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí, lo que pasa es que ahora tiene un escenario mucho más grande porque el año pasado nos pudieron estar las bandas locales, la idea era tener un escenario mucho mayor para poder dar cobertura, tanto a los artistas nacionales, como a nivel local.

-Vamos a revisar el tema y analizarlo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Lo otro, tiene que ver con un saldo que quedó de 300 y tantos millones de pesos; estamos hablando con Pedro por el tema de la máquina bacheadora por el tema de las calles que se siguen deteriorando pero ya está pasando a mayores; en la subida de Pinomar por ejemplo: el camino, no es que este malo, ya está peligroso.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Les informo que se ha llamado a licitación pero se han declarado desiertas.

-Estamos tratando de hacer una licitación privada o hacer una contratación directa.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿Alcaldesa, la pavimentación de la vereda del Consultorio está junto con Pinomar?

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No, la vereda del Consultorio, del costado del CESFAM, está incorporada en otro proyecto.

-No ha sido algo que no hemos trabajado para conocimiento de ustedes.

-Siento que todavía no les queda claro.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, la última vez que hablamos usted dijo que estaba haciendo los trámites porque llegó una máquina bacheadora con platas del Gobierno.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí, pero no resultó y no está operativa.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Uno ve cómo se pierden los recursos públicos y de cómo las gestiones son tan pésimas ante cuestiones tan simples.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí, pero esto no es responsabilidad mía.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, yo le pido que sigan los lineamientos porque sino después usted estará con acusaciones porque hace mal las cosas. Yo prefiero que siga con los lineamientos que va para que sigamos funcionando como está El Quisco.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto ha llevado a que no podamos abordar un montón de cosas en forma inmediata.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Estuve presente en un accidente que hubo por un paso peatonal; ¿alcaldesa es posible colocar iluminación o que se indique que hay un paso de cebra?

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esa franja le corresponde la administración a VIALIDAD, nosotros lo hemos solicitado y vamos a insistir en el tema.

-Estamos viendo la factibilidad de poder colocar los semáforos lo más pronto pero hemos tenido mucha demora por parte de la SEREMI de Transporte, así que vamos a ver la posibilidad de poder desarrollarlo con presupuesto municipal.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Informar que con gusto me tocó asistir a la charla que realizó la Directora Subrogante de SERNATUR y la verdad es que fue muy grato para nuestros empresarios y para todos los que trabajan el turismo en la comuna.

-Yo creo que lo más importante es la noticia, en que El Quisco fue una de las dos comunas que fueron elegidas dentro de la quinta región para Turismo Familiar.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

12.- Varios.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Quiero retomar un tema de una vecina de acá de la comuna, de la señora Cecilia Huenul, de la calle plus ultra. Hace dos concejos anteriores se solicitó hacer una comisión y nuevamente ellos solicitan hacer la comisión para poder darle una respuesta; ella desde el año 2011 que está solicitando que se le pueda dar solución al problema que tiene.

-Una comisión con don Samuel Donoso.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Eso pasa por Obras.

-Para que se ponga al tanto con todos los antecedentes del por qué no se ha podido abordar, porque fue un trato entre particulares.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Es importante lo que está planteando el concejal Berrios porque nosotros conversamos en su momento con don Samuel Donoso y él quedó de ver. Primero teníamos que ver lo que se iba a trabajar porque se nombró una empresa externa y del municipio y ver lo que se había realizado, si eso estaba bien.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Lo otro, es que se sigue dando un problema en el Supermercado Acuenta; los camiones de carga y descarga dejan un tremendo taco en el sector porque no tienen otra salida los vehículos que vienen de Algarrobo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Quería solicita a los colegas una comisión para el día jueves 6, del Adulto Mayor.

Don José Jofré Bustos. Concejal: No vamos a estar, estaremos en Santiago.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Solicitar una Comisión Territorial por el tema que nos entregó la alcaldesa de los horarios.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, le quería recordar el tema del compromiso que había con la gente de Las Marinas, que se ha retrasando por bastante tiempo.

-El primer tema tiene que ver con la Estación Médica, donde primero se nos avisó a principio de año que se abriría la Estación Médica y que venía con muchos avances; después de esta el tema de la SEREMI que lo cierra. Hoy no está funcionando la Estación Médica.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí, se solicitó a la Ministra y tendremos una reunión con ella.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, en la Marina también está el tema de la entrega de la multicancha.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se está reparando la malla y una vez que esté reparada se les va hacer entrega como se les prometió

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, ese tema lo conversamos con los vecinos y tiene un problema de diseño.

-Hay una placa que dice que fue entregada, en octubre del año pasado. La verdad es que llevamos muchos meses y los vecinos tienen el problema de la luz, de los accesos a la cancha.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Eso fue de la constructora (fecha).

-Pero igual la están ocupando.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: La están ocupando porque está abierta, no tiene cierre.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se les va a entregar yo creo que a más tardar la próxima semana; con todo reparado y lo van a poder usar en forma organizada.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: ¿Alcaldesa, se le puede dar una respuesta por el tema de la salud? (a concejal Pérez)

-Decir que hemos tenido reiteradas visitas del Servicio de Salud y a los funcionarios los tienen medio complicados y asustados.

-En lo segundo, se entraron a robar en la Estación. La administración, tomo el lugar para poder mejorar la casa habitación.

-Cuando se dé la Resolución del Servicio de Salud se podrá comenzar a trabajar, y no es porque no se quiera.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, también había un compromiso para la reja de protección del jardín en la salida de las Marinas; la verdad es que han habido accidentes importantes; también estaba el compromiso de los reductores de velocidad y que tampoco se han cursado.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: La Sra. Viviana está tramitando eso.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: También está el tema de la señalética en el jardín por el tema de los colectivos y también había un reclamo.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Informarle que la señora Viviana está agilizando esos temas y ya me dijo hace poco que tenía cuantificado los lomos de toros y los resaltos y que se estaba coordinando con el departamento de SECPLA para realizar la licitación.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Está en la señalética de la calle Montemar con San Felipe; ahí tenemos problemas con un disco paré que está señalando de sur a norte pero cuando va de norte a sur no hay señalización.

-Lo otro que tiene la Villa las Marinas, es el tema del reciclaje; el municipio estaba trabajando desde hace algún tiempo, en donde se orientó a que se pusiera en estos puntos de reciclaje y en donde Las Marinas fueron pioneros. Hoy están con una camionada de cartón y no hayan que hacer con eso y aparentemente lo que están reciclando lo van a tener que votar a la basura.

-Hubo un compromiso del municipio para poder sacar estos elementos que se estaban reciclando.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Vamos a informar al Dpto. del Medio Ambiente para que pueda hacer las gestiones necesarias.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Hay un tema de vecinos, de los Aromos que están reclamando; ellos pidieron en el Departamento de Aseo una limpieza entre la calle José Marchant hasta los Aromos por Victoria.

-Ayer fui al Departamento de Educación y ellos tuvieron un problema en la petición de la subvención.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto lo tengo en varios, junto con todos los antecedentes que tengo que informar.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Ellos estaban pidiendo recursos al municipio de la plata que el municipio aporta por presupuesto, los 300 millones de pesos y se les dijo a ellos que necesitaba la aprobación de los concejales. Esto me parece extraño porque nosotros no hemos aprobado otras partidas.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Finanzas solicitó que se tomara el acuerdo del concejo y se va a presentar ahora.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel: Quiero pedir una comisión con Inspección y Vigilancia, con Carabineros y que ojalá pueda venir el Capitán por informar el día y lugar.

Don José Jofré Bustos. Concejel: Alcaldesa, quiero solicitar la voluntad del concejo para hacer una modificación al Reglamento Interno en el tema de las comisiones; este es el único lugar en donde nosotros tenemos quien preside la Comisión y si no asiste no se hace, en todos los demás entes cuando tienen alguna Comisión, uno lo preside y si no puede hay alguien que lo subroga.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Coincidente con lo que planteé en el concejo anterior, en que hay una gran necesidad de poder ver el funcionamiento de las comisiones porque hay varias situaciones que ahí se presentan que requieren ser reguladas.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Dejo pedido con la voluntad de los demás concejales, la comisión que había solicitado el día lunes, será para este día viernes a las 9 de la mañana.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El auditorio está con el tema del SENAMA.

-También estará el tema de los presupuestos participativos.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Entonces se sigue con el día lunes.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, se presentan los antecedentes de la patente de Juan Carlos Alendes para incorporarlo en la tabla.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y de incorporar la solicitud como punto N° 15 la renovación de patentes de turismo del contribuyente don Juan Carlos Allende Valenzuela;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Se abstiene la Sra. Alcaldesa, Natalia Carrasco.

ACUERDO DE CONCEJO: APRUEBA INCORPORAR EN LA TABLA COMO PUNTO N°15, LA RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL CONTRIBUYENTE JUAN CARLOS ALLENDES VALENZUELA.

ACUERDO N° 205.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, INCORPORAR EN LA TABLA COMO PUNTO N° 15, LA RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES DEL SEGUNDO SEMESTRE 2015, AL CONTRIBUYENTE JUAN CARLOS ALLENDES VALENZUELA.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Eduardo Berrios Silva, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos

Abstención, H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Informar a los señores concejales que se entregar a través de Secretaría Municipal el listado de los Tratos Directos del primer semestre del año 2015, Memorándum N° 772 del Director de Administración y Finanzas.

-También se les informa calendario de actividades del mes de agosto por el aniversario comunal donde se les han hecho entrega de algunas invitaciones.

-Voy hacer lectura de las actividades programadas:

-Lunes 3 de agosto las 12 horas misa aniversario, frontis del municipio, premiación de vecinos destacados ante lo cual se solicita los concejales que puedan hacer llegar los 4 vecinos destacados

Don José Jofré Bustos. Concejal: alcaldesa hoy tenemos que dar los nombres yo tengo una propuesta y tiene que ser en reserva

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sábado 8, de 11 a 14 hrs. actividad Día del Niño, en Plaza de Armas; juegos, entretenimientos, talleres. En la tarde tendremos la obra de teatro "Alicia Detrás del Espejo".

-Sábado 15 a las 12 hrs. tendremos la corrida familiar que se iniciará en el frontis del municipio.

-Sábado 15 a las 19 hrs. en Avenida Francia show artístico, La Sonora (X) con algunas bandas locales

-Sábado 22 a las 10 hrs. Feria de Fomento y Feria Gastronómica.

-25, Tertulia con el Adulto Mayor; La Flor del Recuerdo, Los Halcones Sin Frontera, desde las 16 horas en el gimnasio

-28 Show Quisco Pelusa, que es organizado por la Casa Taller La Covacha y colaborado por el Municipio.

-Sábado 29, Gala Aniversario con el tenor pehuenche Miguel Espinosa Pillao, en el Salón Parroquial.

Y el día viernes 7, se celebra el día de la juventud; hay una comisión que está trabajando para ver la actividad de un show con bandas locales y una exposición de skate y biker de la comuna.

De los documentos que estaba revisando hay un informe del Ministerio de Energía, donde informa por el tema de las luminarias, hace mención sobre un reacondicionamiento, respecto a los puntajes en el ranking que había sido mencionado en el primer informe; nosotros quedamos en el número 49 de 85 y hace referencia a que nosotros entraríamos en el programa del año 2015.

-Nosotros aparecemos en la número 35 de 35, así que en este año podríamos tener el recambio de las luminarias.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Alcaldesa, esto incluye el 100% de lo comprometido?

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Las 2.811 luminarias que se habían mencionado y que les quede claro que no son todas las luminarias que hay en la comuna.

-Concejal Pérez, se le hace entrega de lo solicitado por usted para que le realice las observaciones. Se le pide las disculpas correspondientes porque estas dos últimas semanas hemos tenido vacaciones de mucha gente, por lo tanto, tuvimos que rotar con la gente que teníamos, aparte de otros que estaban en capacitación.

-Si hay alguna observación de lo que se le hace entrega, por favor hacerlo llegar a la brevedad.

-Pedro, el Departamento de Educación ha tenido una diferencia al solicitar la subvención correspondiente para este semestre y en esta solicitud habrá un desfase de esta subvención. Mientras se soluciona el problema el Departamento de Educación ha solicitado al municipio que se pueda adelantar la subvención mensual que se entrega por parte del municipio y la voluntad del concejo para poder contar con esto.

-Los profesores depusieron el paro el día viernes en una votación comunal y se reintegran a clases en el día lunes y los alumnos el día martes.

-Hay un tema donde se están aplicando los descuentos por los días que no fueron trabajados. También hay un requerimiento por parte de la SEREMI, por lo tanto, se va a proceder a lo que estipula la SEREMI de Educación.

A: Sra. Natalia Carrasco P. Alcaldesa

De: Eugenio Arce V. Director DAEM

Ord.: N° 234-2015

Fecha: 27 julio 2015

Materia: Solicita mayor aporte.

Contenido: Junto con saludar, mediante el presente informo a Ud., que en atención a que en el mes de julio del presente año de este Departamento de Educación no percibirán la subvención normal del Ministerio de Educación por las razones mencionadas en el antecedente y de la necesidad de cumplir con los compromisos con el personal de esta área, solicita usted tenga a bien considerar un aporte al sector de Educación por un total de 96 millones de pesos, cabe destacar que este aporte será tomado en cuenta como un adelanto del aporte aprobado por el municipio y el honorable concejo en el PADEM 2015, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Sra. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Don Eugenio no pudo venir por una reunión que tenía agenda con anticipación con los Directores de los Colegios por el tema del paro y envió a don Rubén para que lo pueda reemplazar.

-Los concejales, Pedro hacen referencia a que anteriormente no se les había consultado para anticipar los aportes de subvención.

Don Pedro Molina. Director DAF: Señores concejales, es primera vez que se da esta situación, nunca la municipalidad había dado un anticipo de aportes. Se presenta al concejo, para tomar el acuerdo del concejo municipal, que es el aporte para el financiamiento del PADEM. El aporte que hace el municipio, es para aportar en el gasto operacional que hace el Departamento de Educación; profesional y los costos fijos de los establecimientos educacionales. Hoy la petición que está haciendo el departamento es para financiar el gasto de los docentes y que siempre viene financiado por parte del Ministerio de Educación, es por esto que se está tomando el acuerdo.

A: Alejandro Tapia Carvajal. Secretario Ministerial de Educación

De: Eugenio Arce V. Director DAEM

Ord.: N° 233-2015

Fecha: Julio 2015

Materia: Solicita mayor aporte.

Contenido: Por intermedio del presente, informo a usted que en relación a la información que se debe enviar mensualmente de la declaración de asistencia de alumnos prioritarios correspondiente al mes de junio del año 2015 de la comuna de El Quisco fue subida al sistema por los cuatro establecimientos de, sin embargo, dicha información por problemas de sistema interno no fue validada oportunamente, situación que afecta el pago normal de nuestra comuna. Debo señalar que nuestro Departamento Educacional realizó gestiones con la Provincial de Educación, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA)

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, yo creo que es importante ver bien, vimos que la Ministra estaban viendo poder inyectar los recursos. Nosotros cuando fuimos con los profesores ellos estaban claros que habría un tiempo que no se les podía pagar.

-Los concejales dijimos que no somos administrativos, nosotros fuimos y les dijimos que la alcaldesa tiene que ver el tema administrativo, nosotros solamente tenemos que aprobar los recursos.

-Hacer entender a ellos, que si no se les puede entregar los recursos en estos momentos, tienen que esperar la resolución para poder hacer los pagos, y después que nosotros no tengamos problemas.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Quiero dejar en claro que el día lunes cuando la Ministra habló, ella fue enfática en decir que el Ministerio no estaba cursando los descuentos y de hecho ellos están pagando las subvenciones de los días que estuvieron en paro.

-El Ministerio pidió que tiene que haber una recalendarización de las clases no realizadas, en función para poder cumplir con el programa de estudios como estaba planificado.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: También en otros (casos) se les indicó que a medida que recuperaban, se les cancelarían los días que no estuvieron.

Don Pedro Molina. Director DAF: El municipio cuenta con la disponibilidad financiera. Esto no es una certificación presupuestaria, ya que el presupuesto está refrendado con el PADEM.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Aquí está de manifiesto una gran voluntad ¿nos ajustamos al procedimiento?

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Sí. No hay que tomar ningún acuerdo, solamente es para que tomen conocimiento.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Pero no es lo que dijo don Pedro ¿hay que tomar un acuerdo?

Don Pedro Molina. Director DAF: Es la primera vez que se da esta situación y que es para transparentar.

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Se va a ver reflejado en la ejecución presupuestaria del mes de septiembre.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

12.- Acuerdo de Concejo Dpto. de Rentas: Aprueba patente comercial de alcoholes a los contribuyente;

1	FRANCISCO ROJAS ARANDA	AV. I. DUBOURNAIS N° 4130 LC. 2 ISLA NEGRA	MINIMERCADO
2	PAULINA CARRILLO MELLA	JOSE NARCISO AGUIRRE N°29	RESTURANT DIURNO Y NOCTURNO

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA LA RENOVACION DE PATENTES COMERCIALES EN SOLICITUD REQUERIDA POR EL DPTO. DE RENTAS, MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 346/2015 DE FECHA 28.07.15.

ACUERDO N° 206

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLS A LOS CONTRIBUYENTES COMERCIANTES DE LA COMUNA DE EL QUISCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DPTO. DE RENTAS MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDUM N°346/2015, DE FECHA 28 DE JULIO 2015.

1	FRANCISCO ROJAS ARANDA	AV. I. DUBOURNAIS N° 4130 LC. 2 ISLA NEGRA	MINIMERCADO
2	PAULINA CARRILLO MELLA	JOSE NARCISO AGUIRRE N°29	RESTURANT DIURNO Y NOCTURNO

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Doña Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

13.- Acuerdo de Concejo Dpto. de Educación: Aprueba la adjudicación de la licitación pública denominada "Adquisición bus DAEM, de transporte escolar, Comuna de El Quisco".

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido al oferente INRECAR S.A., RUT N° 76.080.842-3, POR UN MONTO DE \$59.300.080 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHENTA PESOS)

Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SECPLA: APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA "ADQUISICION BUS DAEM DE TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE EL QUISCO".

ACUERDO N° 207

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA ID 3693-46-LP15, DENOMINADA "ADQUISICION BUS DAEM DE TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE EL QUISCO", AL OFERENTE INRECAR S.A., RUT N° 76.080.842-3, POR UN MONTO DE \$59.300.080 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHENTA PESOS) IMPUESTO INCLUIDO. SOLICITUD REQUERIDA POR LA SECRETARIA DE PLANIFICACION (SECPLA), MEDIANTE TERMINOS Y ANTECEDENTE DE MEMORANDO N°539, DE FECHA 28 DE JULIO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Doña Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

14.- Acuerdo de Concejo Dpto. de Rentas: Aprueba patente comercial de alcoholes a contribuyente;

ALLENDES VALENZUELA JUAN CARLOS	AV. I. DUBOURNAIS N° 1601	40221	HOTEL DE TURISMO
------------------------------------	------------------------------	-------	------------------

Se solicita a los señores concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido

Srta. Natalia Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo me inhabilitó de la discusión y queda presidiendo la sesión el concejal Berrios.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Me abstengo de la votación, ya que solicitamos al jurídico un pronunciamiento y al Departamento de Rentas los temas de partes y todo lo que haya ocurrido con esta aparente.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Yo estando en pleno conocimiento de los antecedentes y de la problemática de esta patente, yo estoy en condiciones de votar favorablemente, apruebo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Esto es un tema que ya está en conocimiento de todos nosotros; ya estuvimos en comisión ayer y nuestra petición a la alcaldesa hoy, es ver a futuro la fiscalización tanto de Carabineros como de Inspección y Seguridad y que se pudiera ampliar el horario de estos funcionarios. No solamente fiscalizar a este contribuyente que hoy tenemos en la mesa, sino que al comercio en general que trabaja en forma nocturna el tema de los alcoholes.

-Ante la vista, no tenemos antecedentes y no tenemos nada que pueda evitar entregar la patente a este contribuyente, yo estoy de acuerdo que se vote.

-Estoy en condiciones de votar a favor, por lo tanto, apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Esta patente cumple con todos los requerimientos y el Departamento de Rentas lo confirmó, por lo tanto, apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Lamento que no se haya realizado la comisión, hoy damos un paso hacia atrás con lo que veníamos trabajando. Rechazó porque ayer se nos dio un argumento en la comisión, que en el año 2011, por el jurídico del entonces el señor Julio Escobar, que debía negarse esta patente porque no cumplía con lo que hace este hotel de turismo y hasta el día de hoy, lo hemos demostrado y no cumple como hotel de turismo y como hotel de turismo. Hacen eventos y lo promocionan como salón de eventos, cuando no tiene la patente. Lo publicitan como discoteca y no es discoteca.

-Están realizando otra actividad, por lo tanto, rechazo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE RENTAS: APRUEBA LA RENOVACION DE PATENTE COMERCIAL AL CONTRIBUYENTE DON JUAN CARLOS ALLENDE VALENZUELA.

ACUERDO N° 208.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA RENOVACION DE ALCOHOLES, SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2015, AL CONTRIBUYENTE DON JUAN CARLOS ALLENDES VALENZUELA, SOLICITUD REQUERIDA POR LA JEFA DEL DPTO. RENTAS, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORANDO N° 388, DE FECHA 09 DE JULIO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

ALLENDES VALENZUELA JUAN CARLOS	AV. I. DUBOURNAIS N° 1801	40221	HOTEL DE TURISMO
------------------------------------	------------------------------	-------	------------------

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables, Don Alfonso Gélvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Ismael Berroeta Álvarez, y Don Mario Pérez Barrera.

Abstención, H. Concejal Don Eduardo Berríos Silva, solicita llevarlo a comisión.

Abstención, H. Concejal Don José Jofré Bustos, por realizar otra actividad

Abstención, H. Alcaldesa Doña Natalia Carrasco Pizarro, por enemistad manifiesta.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Señores concejales siendo las 11:10 hrs. damos término a la sesión del día de hoy.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:10 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 21 DE FECHA
29 JULIO 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):.....

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal:..... *Ausente 26.08.2015.*

Don Manuel González Vidal. Concejal:.....

Don José Jofré Bustos. Concejal:.....

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal:..... *Ausente 26.08.2015*

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal:.....

Don Mario Pérez Barrera. Concejal:.....

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:..... *Ausente 26.08.2015.*

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....